

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicada en el tercer piso de este edificio (Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, Col. Lomas de la Virgen San Luis Potosí, S.L.P), se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia: DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, en su carácter de PRESIDENTE; LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, en su carácter de SECRETARIA TÉCNICA; INGENIERO GERARDO RODRÍGUEZ LARRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, en su carácter de VOCAL y la CONTADORA PÚBLICA MARGARITA TOVAR CARDENAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, en su carácter de INVITADO PERMANENTE, servidores públicos de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, en adelante "SSSLP"; para que tenga verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al año 2023; en adelante "El Comité", sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar la hora y la fecha señalada, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum legal y validez.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Asuntos a tratar.
 - 4.1. Solicitud de autorización de prórroga de respuesta a la solicitud **241230323000033**, por el ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, mediante el memorándum DA/01399/2023, de fecha 23 de enero de 2023.
 - 4.2. Solicitud de autorización de prórroga de respuesta a la solicitud **241230323000034**, por el ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, mediante el memorándum DA/01401/2023, de fecha 23 de enero de 2023.
5. Acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

1.- Lista de asistencia. -----

PRESIDENTE DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, toma lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas: **PRESIDENTE** DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES; **SECRETARIA TÉCNICA** LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **VOCAL** INGENIERO GERARDO RODRÍGUEZ LARRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN E **INVITADO PERMANENTE** CONTADORA PÚBLICA MARGARITA TOVAR CARDENAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; -----

2. - Declaración de Quórum legal y validez. -----

En virtud de encontrarse presentes los integrantes del Comité de Transparencia, se declara que existe el Quorum Legal, por ende, válida y legal la presente sesión, así como válidos y obligatorios todos los acuerdos que de esta emanen.-----

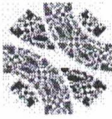
3. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz, el PRESIDENTE DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES lee el orden del día, y somete a votación de "El Comité" el mismo, el cual resulta aprobado por unanimidad.-----

Página 1



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4. Asuntos a tratar.

4.1.- Solicitud de autorización de prórroga de respuesta a la solicitud 241230323000033, por el ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, mediante el memorándum DA/01399/2023, de fecha 23 de enero de 2023.

En desahogo del presente punto, la **SECRETARÍA TÉCNICA**, LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, informa que en fecha 17 diecisiete de enero del presente año, se presentó la solicitud de información a través de Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual recayó el número de folio 241230323000033, misma que, previo análisis, fue remitida a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION mediante memorándum DG/UT/00915/2023 y a la letra solicita:

"Se solicita de la manera más atenta la información de la adquisición anual de todas las vacunas del esquema nacional de vacunación y que no están contempladas en el esquema nacional de vacunación de enero 2017 a la fecha, desglosada por año, donde se incluya la información de número de vacunas adquiridas, precio, marca, fabricante, proveedor y modalidad de contratación (adjudicación directa, invitación a cuando menos 3 personas, licitación pública u otros).

Los ejemplos de contratación y vacunas son de forma enunciativa más no limitativa 231287000005723

Datos complementarios:

Las vacunas solicitadas por ejemplo son:

- Vacuna Hepatitis B adulto e infantil,
- Vacuna Sabin contra la Poliomiélitis,
- Vacuna contra Rotavirus,
- Vacuna triple viral SRP,
- Vacuna doble viral SR,
- Vacunas de Sarampión, rubéola y paperas,
- Vacuna BCG, Vacuna contra el Neumococo conjugada y neumococo polisacárida,
- Vacuna Pentavalente Acelular o celular,
- Vacuna hexavalente,
- Vacunas de difteria, tétanos, pertussis, haemophilus influenza,
- Vacuna DPT (Difteria, pertussis y tétanos), Vacuna Td (tétanos, difteria),
- Vacuna contra influenza,
- Vacuna Tdpa (Difteria, pertussis acelular y tétanos),
- Vacuna contra el virus de papiloma humano,
- Vacuna hepatitis A adulto e infantil,
- Vacuna Varicela,
- Vacuna meningococo,
- Vacuna fiebre tifoidea,
- Vacuna cólera,
- Vacuna fiebre amarilla,
- Vacuna Dengue,
- Vacuna herpes zoster y más.

Con anterioridad se había realizado la misma solicitud, al mismo sujeto obligado, con folio 241230322000581 de la cual no entregaron la información correspondiente a la marca y el fabricante.

Por lo tanto, se hace la observación de entregar toda la información anteriormente solicitada." (sic)

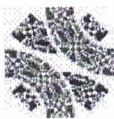
Posteriormente, en fecha 23 de enero del presente año, la Dirección en cita, mediante memorándum DA/01399/2023 signado por el ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, se solicita se apruebe la ampliación del plazo otorgado para dar respuesta, documento que se reproduce a continuación:

*"San Luis Potosí, S.L.P.
LIC. MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO*

Asunto: Solicitud de Prórroga

En atención a su memorándum DG/UT/00915/2023 de fecha diecisiete de enero de este año, referente a la solicitud de Información recibida a través del sistema SISAI 2.0 San Luis Potosí emitida por Nosotrxs por la Democracia registrada bajo el folio 241230323000033.

Vista la solicitud de información a la que refiero, se desprende la necesidad de solicitar una ampliación de plazo toda vez que se requiere entrar a una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, a efecto de localizar las adquisiciones anuales en el periodo solicitado que comprende del año 2017 al 2023 es decir cuatro años.



Por lo anterior, solicito amablemente, se autorice la ampliación del plazo establecido en la Ley, para estar en posibilidades de atenderla en su totalidad, lo anterior conforme a sus atribuciones establecidas en los artículos 52 fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA" (sic)

En razón de que el área administrativa competente, señala que resulta necesario realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, a efecto de localizar las adquisiciones llevadas a cabo entre los años solicitados, es decir, 2017 dos mil diecisiete a 2023 dos mil veintitrés. Visto lo anterior, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

4.2.- Solicitud de autorización de prórroga de respuesta a la solicitud 241230323000034, por el ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, mediante el memorándum DA/01401/2023, de fecha 23 de enero de 2023.

En desahogo del presente punto, la **SECRETARÍA TÉCNICA**, LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, informa que en fecha 17 diecisiete de enero del presente año, se presentó la solicitud de información a través de Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual recayó el número de folio 241230323000034, misma que, previo análisis, fue remitida a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION mediante memorándum DG/UT/00916/2023 y a la letra solicita:

"Por medio del presente Solicito por esta vía, en la forma que se encuentre documentado los recibos de nomina timbrados a la SHCP del periodo del 1 al 15 de Diciembre 2022 y del 16 al 31 de Diciembre 2022 del titular de la dependencia y del Director administrativos; de la dependencia a la que se le hace llegar esta solicitud.

No obstante NO estoy solicitando información pública de oficio que se tiene en las plataformas de transparencia, y que de conformidad con el artículo 151 y 165 de la Ley de Transparencia vigente en el estado solicito los documentos que obran en sus archivos. Aunado a ello de ser necesario con fundamento en el artículo 125 realizar las versiones públicas para que se me pueda otorgar el acceso a la información." (sic)

Posteriormente, en fecha 23 de enero del presente año, la Dirección en cita, mediante memorándum DA/01401/2023 signado por el ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, se solicita se apruebe la ampliación del plazo otorgado para dar respuesta, documento que se reproduce a continuación:

"San Luis Potosí, S.L.P.
LIC. MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

Asunto: Solicitud de Prórroga

En atención a su memorándum DG/UT/00916/2023 de fecha diecisiete de enero de este año, referente a la solicitud de Información recibida a través del sistema SISAI 2.0 San Luis Potosí emitida por Justicia social SLP registrada bajo el folio 241230323000034.

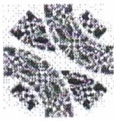
Vista la solicitud de información a la que refiero, se desprende la necesidad de solicitar una ampliación de plazo toda vez que se requiere entrar a una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en la Subdirección de Recursos Humanos a efecto de llevar a cabo un análisis de estudio para determinar si la información solicitada contiene datos personales y en su caso, estar en posibilidades de realizar la elaboración de versiones públicas.

Por lo anterior, solicito amablemente, se autorice la ampliación del plazo establecido en la Ley, para estar en posibilidades de atenderla en su totalidad, lo anterior conforme a sus atribuciones establecidas en los artículos 52 fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA" (sic)



En razón de que el área administrativa competente, señala que resulta necesario realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran bajo resguardo de la Subdirección de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo un análisis de la documentación relativa y determinar si resulta necesaria la elaboración de versiones públicas. Visto lo anterior, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

5.- ACUERDOS.

Sometida a votación que fueron las solicitudes de las diversas áreas, éste Comité de Transparencia:

ACUERDA

PRIMERO.- ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA PRÓRROGA PARA OTORGAR RESPUESTA A LA SOLICITUD 241230323000033, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, con base en las manifestaciones vertidas por su titular mediante memorándum DA/01399/2023 de fecha 23 de enero del corriente, toda vez que se actualiza la hipótesis contenida en el artículo 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

SEGUNDO.- ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA PRÓRROGA PARA OTORGAR RESPUESTA A LA SOLICITUD 241230323000034, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, con base en las manifestaciones vertidas por su titular mediante memorándum DA/01401/2023 de fecha 23 de enero del corriente, toda vez que se actualiza la hipótesis contenida en el artículo 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN. - Siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por finalizada la presente sesión, firmando la presente acta en un tanto, al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervienen.

"EL COMITÉ"

DOCTOR JUAN CARLOS JIMÉNEZ RIVERA
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales de los SSSLP
Presidente del Comité

LICENCIADA MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ
Encargada de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité

INGENIERO GERARDO RODRIGUEZ LARRAGA
Director de Administración
Vocal del Comité

CONTADORA PÚBLICA MARGARITA TOVAR CARDENAS
Titular del Órgano Interno de Control de los SSSLP
Invitado Permanente.

HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023